

El espacio rural andaluz

*Antonio López Ontiveros
Gabriel Cano García
Florencio Zoido Naranjo
Josefina Cruz Villalón*

LAS CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR Y LAS ALTIPLANICIES DEL NORDESTE

I. LAS CAMPIÑAS DEL GUADALQUIVIR

Desde el punto de vista geográfico y especialmente agrario, el Valle Bético o las Campiñas del Guadalquivir es una unidad comarcal homogénea e irrecusable. Se trata de una vasta depresión en forma de triángulo, alargado en dirección WSW.-ENE., cuyos lados mayores corresponden al rectilíneo borde de Sierra Morena y al sinuoso de la Cordillera Bética, el menor al Golfo de Cádiz y el vértice opuesto a las serranías orientales. La depresión la recorre disimétricamente el Guadalquivir de este a oeste, adosado a la Sierra Morena en gran parte de su curso, inflexionándose violentamente hacia el sur, poco antes de llegar a Sevilla. Las partes centrales de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla constituyen el grueso del valle y marginalmente lo completan parte de las de Cádiz y Huelva, si bien entrantes como el de la Vega de Antequera, de la de Granada, presentan un paisaje agrario similar al bético estricto.

Hay pocas dudas de que el Valle del Guadalquivir en las sucesivas civilizaciones históricas se ha comportado como un emporio agrícola y que su significado productivo hoy es nada desdeñable dentro del contexto español, lo que hace pensar en un *idóneo medio físico* desde el punto de vista agrario que es el único capaz de explicar esta constante histórica. Pero esto paradójicamente contrasta con la pobreza secular y generalizada del pueblo y la contestación de las estructuras agrarias béticas, que enlazan con las tres plagas andaluzas del momento (debilidad relativa de la renta, paro y emigración) que no exceptúan al Valle Bético. Luego ha habido *causas humanas constrictivas*, incapaces de optimizar el medio físico y/o de distribuir equitativamente la producción.

Por tanto, el desentrañamiento de esta dialéctica medio físico-actuación humana debe ser el argumento mayor del análisis que sigue, porque la riqueza agraria potencial e histórica de' valle en relación con el resto de Andalucía —y, quizá, con el resto de España— y su conflictividad tradicional lo convierten en *comarca-clave* de Andalucía y paradigma para propios y extraños de las posibilidades y contradicciones de nuestra región.

Las posibilidades del medio

El condicionamiento mayor de la geología y el relieve

Geológicamente la Depresión del Guadalquivir es muy reciente. Avanzado el Mioceno todavía no era sino un brazo de mar que comunicaba el Atlántico con el Mediterráneo y es en el tránsito Mioceno-Plioceno cuando se establece un istmo de anchura creciente y el mar se va retirando hacia el suroeste de manera que la comunicación entre los dos mares queda interrumpida. No obstante, en época romana, las actuales marismas aún eran un lago, el Ligustinus, rellenado posteriormente por los aluviones del Guadalquivir.

De acuerdo con esta evolución, los materiales de la Depresión son principalmente de origen mioceno, marinos y finos (margas, arcillas, limos) aunque en la culminación de lomas y oteros y en los bordes pueden aparecer otros más groseros y duros (conglomerados, areniscas y calizas) que en parte son similares a los de origen continental depositados en mantos coluviales y terrazas fluviales.

Los relieves que engendran estos materiales abrumadoramente finos y muebles son una amplia llanura en las cercanías de la desembocadura del Guadalquivir (a partir de Sevilla), unas formas caracterizadas por la alternancia intrincada y anárquica de lomas y vallonadas en el sector central (este de la provincia de Sevilla, Córdoba y parte de la de Jaén) y un relieve similar, pero más vigoroso en el sector oriental (a partir de la Loma de Ubeda) y en el borde meridional (en el contacto con las Subbéticas). En todos los casos, a efectos agrarios, hay que destacar que estas formas presentan pendientes escasas generalizadamente aptas para el cultivo.

Por otra parte, también la litología y la geomorfología béticas facultan un idóneo desarrollo edáfico, supuesta la topografía sin pendientes acusadas y la escasez de afloramientos de rocas duras y compactas. Más en concreto los suelos los podemos agrupar en cuatro grandes conjuntos, relacionados con los tipos de litología y formas de relieve:

1.º *Los suelos de vega y llanuras aluviales* de buena fertilidad e inconvenientes similares a los de gran parte de las vegas mediterráneas.

2.º *Suelos de terrazas y mantos coluviales*, a veces muy pedregosos —«mesas»— y que en determinados sectores son los menos fértiles de la Depresión.

3.º *Suelos del sector mioceno*, que pueden agruparse en tres tipos: rendisiniformes sobre calizas y areniscas (a veces denominados «albarizas»), margosos béticos («bujeos grises» o «polvillares» en algunas subcomarcas) y tierras negras («bujeos»), ambos sobre las margas miocenas. Aunque se trata de grupos edáficos muy diferentes, estos tres tipos tienen de común la alta proporción de arcilla, la excelente estructura y la notable capacidad de retención hídrica, por lo que con frecuencia es proverbial su fertilidad. Por otra parte, los tres han facultado monocultivos acentuados: cerealicultura en los bujeos (provincia de Sevilla) y tierras margosas béticas (provincia de Córdoba) y viñedo (Jerez y Montilla) y olivar en los rendisiniformes.

4.º *Los suelos del borde meridional* constituyen un mosaico complejo, a base de manchones más discontinuos, con suelos de los tipos descritos en el párrafo anterior, y notable desarrollo de los rojos mediterráneos y margeyesosos. Todos ellos aptos para el olivar, pero en conjunto de fertilidad algo inferior.

En conclusión, relieve y suelos presentan en la Depresión Bética un balance francamente favorable, debiendo destacar, aparte comprometidas valoraciones de fertilidad, la idónea topografía, la continuidad del tapiz edáfico y la aptitud generalizada de todos los suelos para el cultivo.

El condicionamiento climático

Toda la Depresión tiene un clima bastante uniforme supuesta su apertura al Atlántico y su aislamiento por el noreste y sur y regido por los tipos de tiempo que se engendran en el Golfo de Cádiz (vientos dominantes durante diez meses del suroeste). Los rasgos medios y más importantes de este clima a efectos agrarios podemos reducirlos a tres:

1.º Pluviosidad media aceptable —en torno a 550-650 milímetros anuales— y que no disminuye de manera notable hacia el este, de forma que la progresiva lejanía de la fuente de aprovisionamiento de las borrascas —Golfo de Cádiz— parece que está contrarrestada con la mayor altitud del sector oriental y con los aportes ocasionales de lluvias de origen mediterráneo que probablemente tengan alguna incidencia en éste.

2.º Sequía y fuerte calor estival, propios del contorno mediterráneo, pero que en especial el segundo alcanza aquí valores extremos. Sólo el estricto litoral gaditano-onubense presenta valores algo más bajos. En las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén hasta Linares el calor estival alcanza sus máximas cotas: media de las máximas absolutas superior a 42º y en Ecija incluso 44,5º. Hacia el este del meridiano de Linares, por la altitud, dicho valor desciende por debajo de 40º.

La consecuencia, de incalculable repercusión agraria, de la larga y fuerte sequía estival y del coetáneo calor es una evapotranspiración potencial la más alta de Europa (casi siempre muy por encima de 900 milímetros e incluso 1.008 en Ecija según el infravalorado cálculo de Thornthwaite), con un déficit hídrico acentuado. Por eso la clasificación de Papadakis detecta en la Depresión un tipo de verano *Gossypium* o algodón cálido (con la excepción de la estrecha faja litoral que tiene un *Oriza*) sólo extendido en la Península en sectores reducidísimos del Sureste. Este tipo de verano sólo es soportable agronómicamente, aunque difícilmente, con suelos altamente retenedores de humedad, como los vérticos miocenos reseñados y se problematiza aún más si, como veremos, las lluvias otoñales pueden faltar, por lo que hay que conceder una prioridad absoluta al problema del regadío.

3.º Pero esta severa constrictión climática se compensa con la benignidad del invierno con una duración de la estación libre de heladas disponible (con temperatura media de las mínimas absolutas superior a 2º) entre 10,8 meses en Huelva y 8,7 en Ubeda.

Todo lo dicho agroclimáticamente desemboca en dos tipos climáticos de muy desigual extensión. En la faja costera de Huelva y Cádiz hay un clima «mediterráneo marítimo», similar al de gran parte de la costa valenciana y catalana, que permite cultivos de invierno, viñedo, frutales y cultivos hortícolas tempranos y tardíos. Y el resto, gran parte de la Depresión, tiene un «mediterráneo subtropical» que sin riego es bueno para la trilogía mediterránea y con él para algodón, cítricos, frutales y hortalizas tempranas y tardías.

Estas conclusiones macroclimáticas y generalizadoras hacen pensar en un vergel (sin olvidar, no obstante, que para que haya vergel tiene que haber regadío) pero las variaciones interanuales y estacionales son muchas y matizan esta primera impresión. Entre ellas, por las grandes repercusiones agrícolas que tienen señalamos las siguientes: a) Irregularidad notable de las lluvias, con alternancia de años lluviosos (en exceso no muchos) y secos. Estos últimos son por antonomasia los «años malos», y por su frecuencia, el temor ante ellos está tan interiorizado entre los campesinos como en todo el mundo mediterráneo. b) Incertidumbre de la primavera por sequía precoz que dificulta la siembra de las plantas de esta estación y granazón de las del invierno, o por calor estival también precoz que asura las mises. c) Exceso o defecto de las precipitaciones invernales, que en el primer caso dificultan o incluso impiden las labores en los suelos más fuertes y que en el segundo distorsionan todo el ciclo agronómico.

Al sopesar constricciones e incitaciones climáticas, el balance no es desfavorable dentro del conjunto peninsular. Pero por mor de sus repercusiones enormes hay que enfatizar la necesidad de expansión del regadío que remueve los obstáculos principales de tipo climático: sequía estival y variaciones interanuales de pluviosidad.

Valoración y virtualidad explicativa del medio físico

Interrogarse sobre si el medio descrito agrariamente es «bueno» o «malo» es una falacia, porque geográficamente casi siempre es posible encontrar medios más repulsivos o más idóneos que los estudiados. Pero, quizá, sea correcto aseverar que a escala de gran comarca es la Depresión Bética la que ofrece un terrazgo y un clima más idóneo para la explotación agraria en Andalucía y lo mismo cabe afirmar en relación con toda la España interior. Por tanto, estas elementales comparaciones explican el carácter de emporio agrícola que históricamente ha tenido el Valle del Guadalquivir y la importancia productiva actual. Pero más concretamente surge otra pregunta: ¿se han aprovechado convenientemente las posibilidades del medio agrario bético en la historia reciente y en el momento actual?, ¿ha habido adecuación entre lo que la naturaleza ofrece y lo que el hombre ha realizado?

En otro orden de cosas, el medio físico analizado explica más o menos parcialmente aspectos del paisaje rural de la Depresión, que sin ánimo exhaustivo pueden ser los siguientes:

- Superficie cultivada porcentual de las mayores de España esencialmente a causa de una topografía y suelos favorables.
- Distribución de cultivos y monocultivos subcomarcales, de manera que cereales, olivo, vid y regadío siguen muy de cerca los distintos tipos de suelos.
- Los rasgos hidrológicos del Guadalquivir y el encajamiento por causas geomorfológicas de sus afluentes en los bordes serranos de la Depresión explican, entre otras causas, la gran expansión del regadío en los últimos decenios.
- El ritmo histórico de la colonización agraria también tiene relación con el medio, de manera que los espacios más tardíamente ocupados y labrados corresponden a los suelos menos fértiles (por ejemplo, despoblados donde se asientan las Nuevas Poblaciones carolineas), a las zonas más difícilmente domeñables (por ejemplo, Marismas) o a sectores peligrosos (por ejemplo, algunos de la Ribera del Guadalquivir).

— Y, por último, la tradicional concentración demográfica del Valle en relación con los entornos y el emplazamiento de muchos de sus núcleos urbanos también encuentran explicaciones causales en rasgos ecológicos y formas de relieve del Valle.

Pero con ser todo esto muy revelador, no podemos caer en la trampa determinista porque el medio no explica exhaustivamente los rasgos aludidos ni otros del paisaje rural y porque hay un elemento y factor a la vez de éste, primordial en nuestro contexto, que no es explicado por la naturaleza. Me refiero a la estructura de gran propiedad dominante en la Bética. Una corriente de pensamiento más vigorosa que se cree ha acuñado la falsa moneda de que todo el latifundismo meridional, incluido el andaluz, es resultado de un medio adverso. De momento sólo cabe afirmar contra ésto que la conformación de la gran propiedad bética es un hecho histórico cuyos hitos primordiales se van conociendo con «pelos y señales» y que si acaso lo que ha existido es un «determinismo a la inversa», en virtud del cual un medio más idóneo que el de gran parte de España ha desatado la rapacidad histórica de los grandes propietarios de toda España afincados en la Bética (López Ontiveros, 1978).

Pero a todos estos interrogantes, y a su posible correlato, desconcertante, que puede ser la pobreza en un medio no desfavorable, intentaremos contestar a continuación.

Los elementos del paisaje rural

El poblamiento concentrado

El hecho más elemental y llamativo del paisaje rural de la Depresión Bética es el enorme índice de concentración de su hábitat que por ejemplo en la provincia de Sevilla, con exclusión de la capital y su periferia, supone el 91 por 100 de su población y en la Campiña de Córdoba, el 90 por 100. Esta concentración de hábitat, por otra parte, se estructura a base de unidades más o menos homogéneas, que son:

a) Grandes organismos urbanos insulares, generalmente las capitales (antológicos en el caso de Sevilla y Córdoba, y menos en el de Jaén, Cádiz y Huelva) que al decir de Drain (1977) «son ricos por el empobrecimiento del espacio que los rodea» y «cuya preeminencia no es expresión de una vida regional... sino de una dominación esterilizante; alrededor de la capital no se encuentran ni ciudades, ni industrias, ni servicios, sino un

espacio sin organización». Y lo que es importante a nuestros efectos, estos centros son sede de grandes propietarios agrícolas y controladores de la actividad agraria.

b) Los más grandes pueblos, «agrovillas», inmensas «aldeas agrícolas» o «pequeñas ciudades» (por ejemplo con más de 10.000 habitantes) constituyen unas células intermedias en el ranking de las unidades de poblamiento y son de lo más anómalo que puede constatarse en el tema de lo urbano. Porque si bien cumplieron funciones clásicas urbanas —fortaleza y mercado— en época premoderna, sin embargo, no se industrializaron en la más reciente y como fósiles colectivos prosiguen siendo sede de una inmensa masa de jornaleros y dispensadores de servicios.

c) Por debajo de la cifra establecida podemos colocar los simples «pueblos», más agrarizados si cabe y más exiguos en los servicios que ofrecen.

d) Y el último escalón del poblamiento lo constituyen las aldeas y población dispersa (huertas, cortijos, estaciones de FF.CC...) insignificantes en porcentaje global de población y en muchos casos de aparición reciente y a veces no ajenos a realizaciones voluntarias de políticas colonizadoras públicas.

El problema explicativo, nada bizantino, de este abrumador tipo de concentración del hábitat es doble: su relación con el latifundismo como forma predominante de la propiedad rústica y la interferencia de otros hechos humanos y físicos en su nacimiento y consolidación. Estos parámetros parece que se han entremezclado, como en un crisol, para concluir en un proceso que puede sintetizarse como sigue.

Con anterioridad a la reconquista cristiana (1240) puede que la concentración existiese, pero lo seguro es que desde esta fecha a 1492 —conquista de Granada— toda la Depresión forma parte de una amplia e inestable frontera donde periódicas *razzias* imponen una concentración en torno a castillos y fortalezas, hasta tal punto que incluso los núcleos urbanos antiguos a veces tienen que cambiar de asentamiento para potenciar su defensa. Los emplazamientos defensivos, por otra parte, están facultados por formas de relieve miocenas: alcores, cerros testigos, lomas.

Fenecida esta etapa bélica, hechos físicos y humanos han impedido la aparición de otro tipo de poblamiento. Entre los primeros hay que destacar la escasez de aguas subálveas, aislamiento de los cortijos por suelos fangosos en invierno, tórridos veranos, especialmente insopportables en las tierras bajas, etc. Y, a su vez, la depresión demográfica de los siglos XVI y XVII; la cristalización del sistema generalizado de gran propiedad en el siglo XVIII con sus secuelas de «sórdidas viviendas» rurales (cortijos), la imposibilidad de establecerse intercalar y dispersamente pequeños propietarios, la alergia a vivir en tierras de otro y la existencia de obreros fijos; y la conformación sociológica del pueblo como coherente y acusada «comunidad cerrada» son otros tantos factores humanos que fosilizan aquella organización espacial del poblamiento (López Ontiveros, 1974).

Propiedad, paisaje agrario y ocupación del territorio

El corolario del poblamiento muy concentrado en pueblos generalmente grandes es la existencia de extensos términos municipales (según Carrión, la superficie media de los de Córdoba es de 18.302 ha; de los de Sevilla, de 13.787; de los de Cádiz, de 17.437 frente a 2.465 en Barcelona, 4.170 en Valencia y 3.448 en Valladolid; sin contar la desmesurada extensión, no infrecuente de algunos: Carmona, Ecija, Jerez, Córdoba, Hornachuelos y Montoro, que tienen términos de los más grandes de España, comprendidos entre 90.000 y 130.000 ha), de límites jurisdiccionales precisos y rígidos, que por lo demás constituyen las células agrarias básicas estructurantes del paisaje agrario. Por tanto, distancias de 20-30 ó 40-50 kilómetros sin pueblos no son raras y paradigmáticamente ilustran sobre un espacio agrario singular en el que proliferan los grandes cortijos intercalares.

Estos términos más en concreto están organizados en aureolas concéntricas, hoy concretadas en la dicotomía «ruedos» versus, «tierras de campiña» o «acortijadas». Los caracteres de los primeros son: disposición en torno al pueblo; constitución por hazas sueltas de cabidas pequeñas o medias; tradicionalmente mayor intensidad de aprovechamiento visible en sistemas de cultivo menos extensivos y mayor variedad de aquéllos;

ausencia de viviendas rurales por proximidad al pueblo; pertenencia en general a propietarios labradores por su mano, y parcelario en *puzzle* sin direcciones dominantes en la disposición de las parcelas, figuras irregulares y líneas sinuosas. Por el contrario, los cortijos se emplazan en la aureola externa del término; constituyen grandes explotaciones, presentan mayor uniformidad de aprovechamiento y tradicionalmente han usado sistemas más extensivos; tienen vivienda rural; se cultivan por medio de asalariados, y su catastro, bastante ambiguo, tiene una cierta tendencia a un mayor geometrismo.

En principio, aunque las tierras acortijadas ocupan bastante más extensión, no hay que atribuir esta forma específica de organización del espacio agrario al triunfo de la gran propiedad, sino que parece fruto de una ocupación humana inicial insuficiente, seguida de una apropiación unilateral posterior del immense *saltus* (inculto) que envolvía al antiguo *ager* (tierras cultivadas), y todo ello en convergencia con factores físicos (Drain, 1967 y 1968).

En efecto, todo hace pensar que después de la reconquista los repobladores cristianos se asentaron a efectos agrícolas en las tierras cercanas a los pueblos y fortalezas, respetando incluso las parcelas preexistentes (de aquí sus formas irregulares) por inseguridad militar y escasez de población. La proximidad al pueblo y los suelos más ligeros de los altozanos aseguraban un cultivo ininterumpido con técnicas elementales, incluso azada. Y es así como se estructuran los ruedos. Pero en esta época se sabe, por noticias parciales de repartimientos, que aparece una segunda aureola de gran propiedad que por su distancia demanda vivienda rural, cortijos, tanto para hacer posible las labores como para asegurar refugio de personas y ganados frente a las incursiones moras. Pero no es probable que en esta etapa inicial surja oposición alguna entre pequeños propietarios de ruedo y grandes propietarios de cortijos, sino todo lo contrario, que los segundos incluso debieron fomentar la instalación de los primeros para asegurarse la imprescindible mano de obra.

Pero como los efectivos poblacionales eran escasos, a estas dos aureolas se superponía una tercera baldía, de titularidad pública, realenga o municipal. La dedicación de las dos aureolas externas es en todo el Antiguo Régimen ganadera en gran

medida, por la importancia de esta actividad en toda España durante siglos, por su ubicación en las tierras fuertes del Mioceno difíciles de labrar con tecnología elemental y por la inseguridad bélica (antes de reconquistarse Granada). Como por otra parte se prohíbe el cerramiento de heredades y las tierras públicas pueden ser aprovechadas por cualquier ganadero, prolifera la figura del ganadero sin tierras.

En estas circunstancias es de suponer que la pequeña propiedad esencialmente de ruedo —aunque existen otros tipos— firmemente afincada atraviesa los siglos hasta hoy sin esencial modificación (aunque el acaparamiento de los grandes puede en determinados casos incluso llegar hasta este sector de los terrazgos), pero lo importante y sugestivo es constatar cómo la gran propiedad termina por privatizar toda la aureola externa de los terrazgos municipales, impidiendo la proliferación significativa de los pequeños propietarios que multiplicados por la expansión demográfica segregan una masa numéricamente aplastante de jornaleros sin tierras.

A este respecto, aunque las lagunas de la investigación histórica son muchas, existen hoy datos e hipótesis suficientes para pergeñar el proceso, más complejo, desde luego, que cuando se creía que el latifundismo bético era fruto de antecedentes antiguos mal explicitados y la actuación en repartimientos y desamortización. Las cosas parecen que han ocurrido según las siguientes etapas (Artola-Bernal-Contreras, 1978; Drain, 1977; López Ontiveros, 1974):

a) Los susodichos antecedentes antiguos interesan muy poco, toda vez que las fuentes son muy parcas en noticias, y sobre todo, porque es imposible probar la continuidad de aquellas estructuras, no ya con la actual, sino tan siquiera con la de épocas inmediatamente posteriores. Sépase, no obstante, que como destino fatal, según noticias parciales romanas, árabes y visigóticas, parece que la estructura de gran propiedad ha sido una constante en la Bética.

b) Más concretos son los conocimientos sobre los repartimientos de la posreconquista, cuyo significado se matiza hoy mucho. De forma que se admite que en los mismos hubo asignaciones de grandes explotaciones a la familia y séquito real, funcionarios, nobles y eclesiásticos, que, en general, se

establecen en la primera aureola de tierras acortijadas. Algunos de estos patrimonios atraviesan los siglos, otros se venden o donan a instituciones eclesiásticas, otros con la crisis de 1270 se incrementan con los lotes asignados a pequeños y medios propietarios que tienen que vender, y todo lo cual, determina la aparición y consolidación de casi todos los viejos linajes andaluces. No obstante, no hay que olvidar que los repartimientos conocidos cubren muy poco espacio bético y que las propiedades medias y pequeñas por ellos creadas son muy abundantes.

c) Las circunstancias políticas y económicas de los siglos XIV y XV y especialmente sus momentos más críticos favorecen también la formación de nuevas fortunas en especial por miembros de la nobleza urbana. Sin contar con que parte de la campiña bética y sectores de las Subbéticas se ven sometidos a un proceso de intensa señorialización a causa de las necesidades militares, que imponía la defensa de la oscilante frontera granadina y que sin duda también favorece la gran propiedad.

d) Pero, pese al desconocimiento tradicional sobre el tema, como dice Bernal (1978), «fué en el siglo XVI cuando se configura el régimen latifundista andaluz en los aspectos más significativos, ya que es el momento en que se perfilan más nítidamente las haciendas, que son el complemento del tradicional latifundio, singularizado, casi siempre en el cortijo». Ellas son consecuencia de la inversión en el campo de mercaderes exportadores de aceite y vino a América. En este siglo y en el XVII se acentúa también el proceso por la concesión «a precio (ante la crisis de los Austrias) de nuevos y flamantes señoríos» a «hidalgos enriquecidos en América o en los empleos de la Corte, mercaderes o burgueses de nobleza reciente...» (Sánchez Albornoz).

e) Por estas causas en el siglo XVIII se alcanza el cenit de la gran propiedad bética, como se constata en los datos del Catastro de Ensenada. Pero, las tierras públicas y estancadas son aún muchas, como expresa nítidamente la línea argumental del Informe de Olavide (edición 1956).

f) La originalidad del siglo XIX —en algunos de sus procesos prolongado en el XX— estriba no tanto en la progresión de la concentración de tierras (inexistentes globalmente, si en

relación con el Antiguo Régimen se incluyen en éste como grandes propietarios a municipios e instituciones eclesiásticas), como en la privatización burguesa de éstas. La expeditiva desamortización eclesiástica y civil, los amaños de la nobleza jurisdiccional para privatizar sus tierras en el proceso de desvinculación, la obsesión de inversión casi exclusiva en compra de tierras de la pequeña nobleza tradicional y de la nueva burguesía y antiguos colonos, el aprovechamiento de crisis como la agropecuaria de finales del XIX para arrebatar tierras a los pequeños y medios campesinos, la liquidación jurídica de los mayoralazgos, la acendrada oposición a todo intento serio de colonización que suponga parcelación y reforma agraria, la decadencia primero y la extinción después de la ganadería como forma de explotación independiente, son otros tantos hechos que configuran una privatización total del terrazgo, con predominio de una burguesía agraria y si la nobleza sigue detentando parcelas de poder rural muy significativas, sin embargo, miméticamente, adopta comportamientos agrarios similares a los de aquélla.

Al final de este proceso, es ya obvio que la tercera aureola de los términos ha desaparecido, que la pequeña propiedad ha quedado reducida a la mínima expresión y que como dice Drain (1977) «la organización aureolar del espacio agrícola sí es entonces completamente la expresión y la garantía del mantenimiento del latifundio... instituyendo definitivamente la división entre los que poseen la tierra y sólo sus brazos».

A la vista de todo este proceso secular es como si todo se conjurase para realzar el significado y potenciar la permanencia de la gran propiedad: la magnitud temporal y carácter lineal del mismo proceso, la coherente trabazón de los elementos mayores del paisaje rural (poblamiento-terrazgo-estructura de la propiedad), la bondad del medio que ha fomentado el acaparamiento por propios y extraños, e incluso la inversión reciente de la capacidad productiva de ruedos y tierras acortijadas (ya que éstas, difíciles de labrar —suelos pesados— con aperos rudimentarios, sin embargo, con técnicas agronómicas modernas superan con mucho en capacidad productiva a los ruedos). Por otra parte, todas estas son causas profundas y permanentes que explican la oposición desaforada a todo intento de cambio de estructuras. Pero hay otra que es cómo la gran propiedad bе-

tica ha ido adaptando sus sistemas agrarios con actitud siempre rentabilista, a las distintas fases y coyunturas económicas.

Los sistemas agrarios de la Depresión Bética

El creer que el latifundismo bético desde tiempo inmemorial se ha comportado, desde el punto de vista de la explotación y gestión, de manera uniforme, que por lo demás, tópicamente, se dice que dispensiosa y extensivamente, solo denota ignorancia del tema. Al menos desde el siglo XVIII se han sucedido en este espacio tres sistemas agrarios que podemos denominar: sistema esencialmente ganadero del Antiguo Régimen, fase de capitalismo arcaico propia de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX y capitalismo reciente.

El sistema agrario ganadero del Antiguo Régimen

En el siglo XVIII este sistema aparece coherentemente estructurado y a tal momento referimos su análisis sin dudar, no obstante, que sus orígenes y quizás desarrollo son anteriores. Los caracteres principales de dicho sistema son:

1.^º *Importancia de la ganadería.* «De toda Andalucía—dice Olavide— se labrará una tercera parte. Las otras dos terceras partes están incultas y montuosas, únicamente destinadas a pastos. Se ve en este país lo que no se ve en otra parte... ganaderos de oficio sin tener tierras de labor. Ellos hacen bien, desde que el Gobierno se lo tolera, pues es una granjería descansada y útil irse a comer los rastrojos de los labradores, apoderarse de los baldíos y comunes, que no les cuestan nada...»

Y no hay razón para que este panorama andaluz cambiase en el Valle, pues en la Campiña de Córdoba, según el Catastro de Ensenada, era normal la figura del ganadero independiente y sólo la ciudad de Sevilla en 1755 disponía de 116.000 ovinos para cuyo mantenimiento gozaba desde la Reconquista del uso de tierras vanas que se extendían hasta los términos de Utrera y el Arahal.

2.^o *El sistema al tercio y los sistemas más intensivos de la pequeña propiedad.* Pero toda esta ganadería no es sólo fruto de extensas superficies incultas (por ejemplo 15 por 100, según el Catastro de Ensenada para el centro de la Campiña de Córdoba, 48 por 100 y 72 por 100, respectivamente, para los términos de Dos Hermanas y Rinconada a las puertas de Sevilla), sino también de la generalización de un sistema de cultivo mixto agrícola-ganadero que es el que se practica masivamente en los cortijos. Con este fin, las tierras acortijadas se hallan divididas en tres hojas o tercios, cada uno de ellos sin solución de continuidad para facilitar las labores y pastoreo del ganado. Cada año, una hoja se sembraba en sus dos terceras partes de trigo y la otra tercera parte de cebada; otro tercio se dejaba de barbecho (aunque en él se sembraban pequeñas superficies de semillas o legumbres) y otro tercio servía de dehesa, erial o manchón para el aprovechamiento de los ganados. De esta forma, descansando cada hoja dos años, en principio se aseguraban cuatro cosas: la producción de trigo, que proporcionaba al labrador los principales beneficios; la alimentación del ganado de labor con cebada y paja; el mantenimiento de una cabaña ganadera que aseguraba la reposición paulatina del ganado de labor y un cierto rebaño de ganadería de renta; y la aportación del estiércol, imprescindible en una época sin otro tipo de abonos.

Desde el punto de vista agrícola exclusivamente el sistema, pese a su equilibrio de conjunto, adolece de extensivismo explícable por la estructura de gran propiedad que lo sustenta. Y como este dispendio de tierra cultivable no se lo puede permitir la pequeña propiedad de los ruedos, en ellos se observan en el siglo XVIII sistemas de cultivo más variados y menos rígidos, pero globalmente más intensivos, con nutrida representación de las tierras que se siembran de forrajes todos los años, la siembra anual «sin intermisión» y el sistema de año y vez.

3.^o *Los arrendamientos generalizados.* Pero el predominio de gran propiedad, con frecuencia desmesurada y repartida para un mismo propietario por varias provincias y de titularidad institucional (por ejemplo, eclesiástica) conduce inexorablemente a arrendamientos generalizados, al por mayor («porque les acomoda más recibir la renta de uno que tener que tratar con muchos pequeños colonos») y a corto plazo (tres a seis años

habitualmente). Los grandes arrendatarios —esa «verdadera burguesía rural», tan clave en la historia agraria posterior de Andalucía— a su vez cultivan las mejores tierras arrendadas, pero subarriendan en pequeños lotes y cánones elevados muchas otras.

Tanto la lógica del sistema como ejemplos concretos explican sobradamente este rasgo del sistema. El terrateniente, dice Artola (1979), «cuyas fincas se distribuyen en varios pueblos y que en ocasiones se extienden a más de una e incluso varias provincias» es inevitablemente absentista y no puede adoptar un criterio empresarial de gestión directa, pues el hacerlo supone dejar aquéllas en manos de administradores, «de cuya honradez tendría dudas fundadas debido a la falta de un sistema de control burocrático, que la agricultura no soporta». Pero además es que el arrendamiento a corto plazo permite recuperar a su término la libre disposición del patrimonio, condición necesaria para acreditar el derecho de propiedad en una época sin registros públicos y actualizar las rentas. El estudio concreto sobre la forma de arrendar sus «estados» el Duque de Osuna, realizado por Contreras (1978), prueba por lo demás puntualmente estos mecanismos.

4.º *Las repercusiones sociales*. Un sistema como éste, integrador del aprovechamiento agrícola y ganadero, hasta ecológicamente sabio —sistema al tercio— y desde luego maximizador del beneficio (porque, como decía Boutelou comentándolo en 1808, «las mayores ventajas para el cultivador no son siempre las que rinden mayores cantidades de productos, sino las que dejan más frutos vendibles con menores desembolsos») difícilmente puede tildarse de irracional desde la óptica de los grandes propietarios y arrendatarios. Puede que no sea capitalista, pero tampoco «feudal» como tan a la ligera se le ha denominado, y desde luego es rentabilista.

Pero desde otro punto de vista, este sistema era fuente de agudos desequilibrios sociales, ya que junto a grandes propietarios y arrendatarios propició la existencia de una nube de «pelegrines» (atenazados por el hambre de tierra y las condiciones leoninas de los subarrendamientos), de jornaleros y braceros («los hombres más infelices que yo conozco en Europa» al decir de Olavide y obligados a mendigar en los frecuentes tiempos

muertos) y de «pobres de solemnidad» (que son los que «no pueden vivir de otra cosa que de la limosna»). La situación de estas clases más desfavorecidas no dependía sólo de su inferioridad en la pirámide social, sino también de un sistema agrícola extensivo, causante de periódicas e ineluctables crisis de subsistencia y de un déficit permanente de trigo (por ejemplo, del 30 por 100 en el reino de Sevilla), insuficiente para cubrir las necesidades de la población.

La fase del capitalismo arcaico

En el período 1850-1880 se detecta en España un importante crecimiento demográfico y de la producción agraria como evi- dencian el vertiginoso crecimiento de las exportaciones agrícolas. En Andalucía, y, en especial en el Valle Bético, ello implica la transformación de toda la sociedad rural, porque se trata de un paso decidido a un modo de producción capitalista, cuyos postulados básicos —desposesión de la masa del pueblo del uso de la tierra y aparición de una clase de arrendatarios capitalistas— hemos visto que ya existían en el siglo XVIII, pero que ahora se reafirman plenamente con el acceso a la propiedad de gran parte de dichos arrendatarios (desamortización), proletarización más aguda a causa del aumento demográfico y golpe de gracia a los pequeños propietarios por pérdida de los comunales y progreso de una agricultura comercializada, tanto hacia el interior (des- arrollo de los medios de transporte y, sobre todo, tendido de ferrocarril) como hacia el exterior (demanda por la revolución industrial europea).

El tipo de agricultura bética que crean estas circunstancias es fruto de un compromiso: los cambios que impone la nueva situación y las supervivencias de la antigua por inercia. Los primeros pueden sintetizarse así (Bernal-Drain, 1975):

a) Hay un aumento notable de la superficie cultivada, que fluctúa, no obstante, de acuerdo con las coyunturas concretas. La consumación del retroceso ganadero a escala nacional, así como la más segura absorción de excedentes por el mercado, están en la base de esta expansión.

b) Se asiste a una especialización subregional: Valle Bético en producción de cereales y olivar; Subbéticas en este último; Sierra

Morena, en ganadería; algunas comarcas más concretas, en vid. Que este giro obedece a razones comerciales se observa muy gráficamente, por ejemplo, en la correspondencia de la expansión del olivar y el trazado del ferrocarril.

c) Hay un aumento de la producción, de manera que el Valle Bético de la situación anterior de déficit en las grandes producciones y especialmente trigo, pasa a ser exportador, a causa del aumento de su superficie cultivada, reducción del barbecho, como veremos, e incremento de los rendimientos. El «productivismo» pasa a ser el *leit-motiv* de esta agricultura bética, como sintomáticamente denota el título del concurso convocado por el Instituto de Reformas Sociales en 1909: «El problema agrario en el Mediodía de España. Conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros. Medios de aumentar la producción del suelo.»

Pero las supervivencias de la agricultura antigua, a veces más aparentes que reales, desde la óptica rentabilista de los grandes propietarios, también están presentes y se pueden esquematizar como sigue:

a) Esta agricultura no fue acompañada de un aumento significativo de abonos ni mecanización y, por tanto, para paliar la primera limitación y asegurar la oportuna provisión y paulatina reposición del ganado de labor tiene que seguir con el cultivo al tercio. No obstante, éste lo mejora con progresiva reducción del barbecho y erial y selectivamente lo va abandonando como se deduce de los datos de 1930. Pero en cualquier caso, como ha probado Sumpsi (1978), la rentabilidad relativa del sistema frente al año y vez es indiscutible, supuestas las circunstancias tecnológicas y sociales del momento.

b) Todo lo anterior que denota el propósito de maximizar los beneficios mediante un compromiso entre el ahorro de costos y el aumento de producción y rendimientos, no es incompatible con una explotación deficiente media del suelo, que tanto fustigó Carrión (1975) entre otros y que puede concretarse en bajos rendimientos relativos frente a otras zonas españolas y otras estructuras de propiedad y renuencia obstinada del Valle Bético y en especial de la gran propiedad al regadío.

c) Pero la escasa innovación tecnológica implica un débil dominio del medio agrario que se traduce en una notable irregularidad de los rendimientos, tanto por contingencias meteorológicas (años de sequía, de exceso de lluvias o de carácter extemporáneo de éstas y anormalidad estacional de las temperaturas) como por langosta (albergada o en los incultos permanentes todavía significativos o en las hojas de cereal transitorio, que exigía el cultivo al tercio). Esta oscilación de las cosechas se traduce en crisis periódicas de subsistencia y hambrinas.

d) Lo anterior, junto con los contenidos reiterativos de todas las denuncias sociales de la época —jornales bajos y escasos, paro forzoso estacional y dieta alimenticia insuficiente de los jornaleros—, va a desembocar en las agitaciones campesinas (Díaz del Moral, 1973), de las más pertinaces y violentas de la historia agraria europea. Y la respuesta de los grandes propietarios frente a ellas, tanto con la represión como con la generalización del sistema caciquil (uno de cuyos objetivos más claros en la sociedad rural andaluza fue asegurarse el control de la organización político-administrativa local y de los mecanismos fiscales en amillaramientos y valoraciones catastrales) convierten en paradigmático el sistema latifundista de la zona, considerado como «dominación local de clase».

En conjunto y salvo coyunturas de crisis, como la «agrícola y pecuaria» de finales de siglo, este sistema engendra una acumulación de capital, que, según períodos, va a tener los siguientes destinos: gastos suntuarios (es la época de la generalización del «señoritismo»), adquisición de tierras (desamortizadas o no), compra de obligaciones de compañías ferroviarias y colocación en efectos públicos destinados a enjugar los crónicos déficit presupuestarios del siglo XIX. Pero tanto las obras de infraestructura financiadas con los presupuestos como otras inversiones públicas (en material bélico, otros gastos de ejército, etcétera), es evidente que en último término benefician al sector industrial y comercial español, no predominante precisamente en Andalucía. Porque, mientras tanto, aquí fracasa estrepitosamente el conato de industrialización y se desintegran las primicias de estructura financiera y bancaria. Luego he aquí el primer gran episodio de una pujante agricultura bética que apoya su rentabilidad en la explotación de sus clases inferiores y cuyos detenta-

dores drenan sus beneficios hacia otras regiones. La postración económica andaluza escribe en esta época un amargo prólogo y también sus primeros capítulos.

Evolución capitalista reciente

A causa de sus luces y sombras, la agricultura bética del período anterior, tal como la hemos caracterizado, probablemente no traspasó el estadio de lo que Roux ha llamado «capitalismo agrario arcaico». Para que aquella pase a un capitalismo más dinámico y moderno habrá que esperar a la posguerra y sus rasgos más visibles resultan de comparar los datos y hechos de 1930 y 1970 (López Ontiveros, 1977).

1.^º Se consuma la ocupación casi total del espacio agrario por superficie cultivada, cuyo último episodio lo constituyen los planes recientes de colonización en Sevilla, entre otros.

2.^º Hay un descenso moderado de las tierras calmas con correlativa expansión del olivar, que aunque en el último decenio acusa un retroceso en la Baja Andalucía, éste no es aún significativo en Córdoba y menos en Jaén. Por otra parte, se produce la casi liquidación definitiva de los viñedos residuales frente a una fuerte expansión de los viñedos de denominaciones prestigiosas y competitivas de Jerez y Montilla. En definitiva, que en secano se refuerzan o se macizan comarcalmente los tres grandes monocultivos del valle.

3.^º En cuanto al regadío, el incremento es espectacular en todo el territorio y especialmente en Sevilla (3.881 ha en 1928 y 109.105 en 1972). Pero a la novedad del aumento absoluto hay que unir otra no menos insólita en Andalucía, cual es que la gran propiedad ha puesto en riego muchas tierras, hecho comprobable en cada una de las provincias de la Depresión, con lo que se ha vencido la renuencia secular de aquélla a este tipo de aprovechamiento.

4.^º De auténtica «revolución» agronómica, por otra parte, hay que calificar el giro copernicano en los sistemas de cultivo de las tierras calmas de secano, al sustituirse generalizadamente el cultivo al tercio por el bienal con barbecho semillado. Respecto a los cambios culturales que ello implica, el resultado ha sido una curiosa transacción entre la tradición y el cambio. Tradición en cuanto que se ha seguido considerando el trigo como cultivo

principal e irremplazable, con el seguro, por supuesto, de un protecciónismo a ultranza, una aspiración también muy tradicional. Cambio en cuanto que los cultivos de barbecho presentan en esta evolución reciente una variedad extrema (Zoido, 1974 y 1975, y Bernal, 1974), típica de una agricultura especulativa atenta a coyunturas concretísimas —incluso anuales— dependientes de medidas de política agraria (por ejemplo, remolacha y algodón), remuneración y disponibilidad de mano de obra (auge y recesión del algodón), posibilidades de mecanización (girasol), ensayos agronómicos (cártamo) e incluso circunstancias más locales (melones, garbanzos, etcétera). En cualquier caso, esta mutación ha supuesto por primera vez históricamente una inversión en cuanto a intensivismo de la gran propiedad respecto a la pequeña, pues ésta con menos capacidad de financiación de abonos, herbicidas, mecanización, etcétera, con frecuencia no ha podido imprimir un sesgo tan expedito a la reconversión.

5.^º Y, por último, hay un avance notable de la explotación directa, sobre todo en la gran propiedad en cuya justificación, aparte razones económicas, que también las ha habido, subyace un móvil psico-sociológico: la necesidad de demostrar la utilidad del *status* del «gran empresario agrícola», cuya presencia al dar la tierra en arrendamiento o aparcería podría parecer «superflua». (Martínez Alier, 1968).

Evidentemente, estos cambios justifican —creemos— el paso hacia ese capitalismo agrario más nítido, pero sin negar la profundidad de la mutación, incluso en términos productivistas, este sistema agrario presenta varios talones de Aquiles. El primero es el dispendio del regadío, cuyas incongruencias son muchas: importancia del arbolado de olivar (28.650 ha en Jaén), la exigüidad de los frutales, la importancia entre los herbáceos del trigo y cebada, seguidos a distancia por el algodón y maíz, la insólita escasez de cultivos forrajeros. Estos hechos ejemplifican con crudeza las inercias de la agricultura bética y el dispendio de un regadío, cuyas inversiones más cuantiosas han corrido a cargo del Estado.

Pero de aspectos anteriores también se deduce que hay un empescinamiento en cultivos-problema, de cuyo carácter participa el mismo trigo por razones de economía general de la nación y por supuesto el olivo, con su expansión extemporánea en algunos sectores. Y esto ha impedido una «revolución forrajera» y la

correlativa potenciación de la ganadería moderna, difíciles en medio mediterráneo, pero técnicamente hoy ya posibles, coherentes con nuestras necesidades en proteínas, capaces de desarrollar la urgente complementariedad comarcal con los espacios serranos circundantes mucho más en crisis que el Valle y que haría posible la integración de secano y regadío, y que coadyuvarían a un despegue industrial (Drain, 1977).

Pero en esta tesitura, el productivismo capitalista de la agricultura bética tampoco ha coadyuvado gran cosa a resolver los crónicos problemas de la población andaluza. Coetáneo su proceso de instauración con un segundo *boom* industrializador de la Europa Occidental y de las más prósperas regiones españolas y con un crecimiento demográfico generalizado ha generado una emigración interior y exterior, estacional y definitiva de magnitud histórica desconocida (y fuente no menor de sufrimiento que las agitaciones campesinas a las que en cierto modo ha sustituido); un paro en parte coyuntural, pero en buena medida estructural, que es el más elevado de España; y un drenaje de recursos financieros, en especial en la época más propicia de la posguerra, que ha sido puntal básico para la conformación definitiva de los «centros» del capitalismo español.

Evidentemente, este es un proceso general para toda España, pero hay que señalar que la agricultura del Valle Bético, pese a su prosperidad, no ha impedido que las lacras señaladas, también aquí, como en el resto de Andalucía, sean norma. Y evidentemente también la causante única del paro y emigración no es solamente la agricultura, pero no se le puede exonerar de un tanto de culpa. Por ejemplo, Gámiz (1979) ha mostrado cómo en especial las grandes explotaciones andaluzas, en la reciente elección de sus cultivos, se han movido «por una estricta racionabilidad económica» que es tanto como decir ahorro de jornales, entre otras cosas, y fomento de cultivos generadores de paro y emigración.

En resumen, pues, que los sistemas agrarios de las campañas béticas en los últimos siglos denotan una rentabilista adaptación a las distintas coyunturas económicas, pero que permanece el problema estructural generador de un aprovechamiento agrario no óptimo, de una evasión de recursos y de unas repercusiones sociales dramáticas.

II. LAS ALTIPLANICIES CEREALISTAS DEL NORDESTE

Rasgos generales

Comprenden las comarcas de Huéscar, Baza, Guadix, Marquesado del Cenete (todas ellas en Granada) y Los Vélez (Almería), más la parte oriental de «Los Montes» granadinos y alguna otra área de menor extensión. El conjunto lo forma una altiplanicie en torno a los 1.000 metros de altitud entre las Sierras de Cazorla, Pozo, Segura y Sagra, al Norte y Noroeste; María, Estancias y Topares, al Este; Filabres, Baza y Nevada, al Sur; Harana e Iznalloz, al Oeste. No obstante, existen pasillos que comunican con otras unidades morfológicas y propician ejes viarios desde antiguo.

Una intensa acción antrópica en clima mediterráneo con tendencia a la continentalidad ha degradado la vegetación natural de estas altiplanicies que hoy constituyen extensas áreas cerealistas en secano de «año y vez», con estructura de mediana y gran propiedad, contrastando con el acusado minifundio de los regadíos. La mecanización aumenta y se reducen los costes, pero los rendimientos son bajos por tratarse de un cultivo excedentario con poco valor comercial relativo. El regadío, por su parte, responde aún en buena medida al autoconsumo o al mercado local, mientras la arboricultura y la explotación forestal añaden poco.

No se piense, con todo, en un paisaje agrario uniforme, porque el conjunto tampoco lo es desde el punto de vista físico. Las altiplanicies propiamente dichas son glacis (o llanuras de escasa pendiente adosadas a los sistemas montañosos) de formación reciente (Neógeno-Cuaternario), con costras y encostramientos en las zonas de alimentación caliza. Pero la erosión ha cortado e incluso vaciado esas formaciones en algunos lugares, originando laderas abarrancadas (*badlands*) y «torcas», generalmente eriales o de aprovechamiento marginal, si bien, cuando nivel de base y litología lo permiten, aparecen amplios llanos o glacis de erosión en los que se instalan secanos mecanizables o vegas, como las de Baza y Guadix. En los valles y laderas bajas de ríos y ramblas aparecen otros regadíos más

pequeños, que concentran, al igual que los de mayor extensión, la población y, por el contrario, los secanos son asiento preferente de un hábitat disperso en estado de regresión actualmente.

Desde un punto de vista paisajístico, y, si prescindimos ahora de las sierras circundantes, puede hablarse de dos zonas bien diferenciadas tanto por la topografía y el medio físico en general, como por las posibilidades de riego; pero en una óptica geoeconómica no pueden separarse porque ambas son complementarias y la población vive de ellas, aunque en situación de claro subdesarrollo y afectadas por un alarmante éxodo rural. Si queremos indagar sobre la causalidad de esta situación, el recurso más fácil sería apelar a un medio adverso, pero éste no es la razón exclusiva y además conviene matizar en cuanto a las características y, sobre todo, considerar sus distintas posibilidades, según diferentes estructuras agrarias o actividades económicas de otro tipo.

Un medio poco propicio y degradado

Las zonas de *badlands* y cárcavas no son las más extensas; por el contrario, tanto los glacis de acumulación como los de erosión, de menor altitud, presentan óptimas condiciones para la mecanización y los primeros, suelos de mayor potencia y fertilidad. La situación meridional, lejanía del mar y especialmente el efecto de barrera producido por los relieves béticos restringen las precipitaciones, situadas alrededor de los 400-500 milímetros, si bien en determinadas partes bajas donde concurren localizaciones de sotavento y cuencas semicerradas pueden descender hasta los 250 milímetros. La torrencialidad, con las consiguientes inundaciones favorecidas por la deforestación, disminuyen posibilidades, así como la evapotranspiración estival.

Sin embargo, las sierras vecinas concentran mayores precipitaciones, reguladas, a veces, por la nieve y la circulación cársica, pero este potencial apenas está aprovechado. Así lo demuestra el que la presa del Negratín (en el Guadiana Menor a la salida de las altiplanicies) cuente con una aportación media calculada en 292 millones de metros cúbicos, de los que, al

parecer, sólo una pequeña parte se destinará a aumentar los regadíos de esta zona. Por otro lado, altitud y continentalidad dan por resultado una temperatura media anual de 12-14º C con fuerte amplitud térmica (25º de media en agosto y 4º en enero) y un período de heladas dilatado (noviembre-abril), debido a irradiaciones nocturnas (no retenidas por la frecuencia de cielos despejados) e inversiones térmicas. Todo ello reduce la estación vegetativa, pero conviene recordar que en climas más fríos se mantienen rentables actividades agropecuarias intensivas.

Sobre la degradación mencionada, está comprobado que por lo menos hasta el siglo XVIII la mayoría de estas altiplanicies estaban cubiertas de encinas y pinos y las sierras mucho más pobladas de vegetación. Roturaciones no siempre adecuadas y una fuerte acción humana han aumentado la aridez e intensificado la erosión del suelo, donde la vegetación difícilmente puede regenerarse. Por eso, aparecen hoy en los llanos un matorral xerófito de retamas, romeros, algunas coscojas y, a veces, encinas aisladas, mientras en las partes más bajas la formación principal es el espartizal. La evolución histórica nos va a demostrar que ese desastre ecológico ha sido forzado desde fuera y ha introducido unos elementos sumamente negativos que explican en gran medida la situación de subdesarrollo actual.

La historia de un expolio fiscal

La localización de paso entre las Cordilleras Béticas justifica un poblamiento antiguo, cuyas huellas aparecen hoy en los importantes yacimientos ibéricos de Tútugi (Galera, Comarca de Huéscar) y Baza, por citar algunos, que demuestran, además, un activo comercio con pueblos del Mediterráneo Oriental. La impronta romana ha dejado algunas centuriaciones en el paisaje y se sabe de la existencia entonces de núcleos destacados, como Acci y Basti (Guadix y Baza). Pero, si se compara la extensión del plano musulmán de estas ciudades con otras de la España islámica, resalta en más de una ocasión la gran diferencia de crecimiento posterior, lo que es un buen indicio de cuando

comenzó el cambio en la evolución geoeconómica de esta zona.

Durante la época musulmana la economía se apoyaba en los regadíos, de distintas dimensiones, pero de propiedad repartida, con cultivos alimenticios e industriales, especialmente la morera, que originaba una importante artesanía y el consiguiente comercio. Los núcleos de población se concentraban junto a las vegas y sólo se cultivaban los secanos próximos, con lo que la mayor parte de las Altiplanicies se dedicaban a explotación forestal y de pastos, generalmente por medio de aprovechamiento colectivo y funcionamiento trashumante entre las sierras y la costa. La conquista cristiana alteró poco este sistema, aunque desde otro punto de vista supuso la instalación de una superestructura político-administrativa y, eso sí, introdujo los gérmenes de la dicotomía actual latifundio-minifundio (1).

No obstante, el verdadero desequilibrio comienza tras la expulsión de los moriscos, pues, si bien no todos se marcharon, perdieron sus propiedades, que pasaron a pleno dominio del Rey, en 1571, arrendándolas a los repobladores. Pero los problemas de administración que ocasionaba dio lugar a que en 1578 se pasasen a censo enfitéutico, por el que el Rey mantenía el dominio directo de la propiedad y traspasaba el útil a cambio de un canon anual, además del laudemio (derecho de traspaso) estipulado en el 2 por 100. De esta manera todo lo que fue el Reino granadino musulmán quedaba gravado con un censo dirigido a la Hacienda real, sistema que no se siguió en ninguna otra zona conquistada (2).

Además de esta carga se introdujeron otros elementos ne-

(1) Así, por ejemplo, en el reparto de Baza, ciudad, se hicieron lotes según categorías (caballeros principales, artilleros, escuderos, peones, etc.), de tal manera que el 26 por 100 se dio a una media de 4 hectáreas por lote; el 22 por 100 de lo repartido, en propiedades pequeñas y medianas; el 52 por 100 restante fue para los caballeros (unos de ellos con el 10 por 100 del total), Iglesia, conventos y propios de los Concejos.

(2) Conviene resaltar este hecho porque, si bien los censos enfitéuticos tuvieron vigencia en otros lugares, los detentores del dominio directo eran señores, con lo que podría haber una desigualdad estamental, pero el caso de la parte oriental andaluza, con un gravamen extraordinario ingresado en la Hacienda central, supone una discriminación territorial.

gativos: los repobladores no fueron suficientes en número, la mayoría procedían de zonas de secano (interior de Murcia, Jaén, La Mancha, Extremadura), lo que ocasionó abandonos en el regadío y preferencia por las roturaciones. A la vez, en estos repartos se insiste en la dicotomía de la propiedad, es decir, minifundio de autoconsumo y subsistencia en las vegas, acompañado, a veces, de medianas o pequeñas propiedades en secano; sin embargo, nobles, comunidades eclesiásticas y concejos (todos ellos con más posibilidades adquisitivas que los otros) reunían grandes propiedades en tierras no regadas. Así en el grupo minifundista hubo frecuentes abandonos, endeudamientos, hipotecas, etc., que favorecían el engrosamiento de los grandes o medianos predios y también el mantenimiento de las explotaciones, pero en arrendamiento con otro censo que pagaban a los nuevos propietarios. Los informes de inspectores enviados a los lugares de repoblación manifiestan claramente una situación caótica (3) y para intentar paliarla se permitió que los «naturales» (cristianos nuevos) tuviesen suertes de población.

A principios del XVII se dispuso que los terrenos comunales y baldíos del reino granadino fuesen propiedad de la Real Hacienda, por lo que las roturaciones tendrían que pagar el censo enfitéutico y compensar por los años de aprovechamiento. Ante un difícil pleito, en el que la Administración tenía todas las ventajas, nuevas sumas de dinero salieron del oriente andaluz para engrosar las arcas del Tesoro (36.000 ducados, Guadix; 25.000, Granada...) y, además, se habilitó una especie de espionaje con todas las secuelas negativas. Por otra parte, comunidades eclesiásticas y nobles gravaron muchas de las tierras pertenecientes antes a moriscos con censos, «Memorias», «Obras pías» y otros impuestos que decían haberse establecido tras la conquista. Hubo un largo pleito en el que estaban implicados todos los habitantes con suertes de población y las

(3) En 1593 se envió a don Diego de Mendoza y a Baeza de Aro, que constatan estos hechos, así como Mateo Lisón y Diezma en 1621, que menciona lugares despoblados, tierras sin cultivar, etcétera. Vid Cano García, 1974, págs. 204 y 205.

decisiones reales se encaminaban a que tales gravámenes se pagasen con las producciones sin afectar a la propiedad.

A pesar de todo, en el siglo XVIII se experimenta cierto resurgimiento y su primera mitad asiste a la recuperación demográfica, tras la grave crisis de la expulsión, con alto crecimiento (la Comarca de Baza, por ejemplo, a razón del 8 por 1.000 anual y la media española era de 4,7 por 1.000), debido a la inmigración, atraída por la cogida del esparto, y sobre todo por el fuerte incremento natural que da lugar a una población muy joven (en algunos pueblos la mitad de sus efectivos tenía menos de veinte años). Este crecimiento y la necesidad de cubrir la fuerte presión fiscal estimula las roturaciones, no siempre en terrenos adecuados, y la expansión cerealista. La seda es sustituida por cáñamo y lino, a la vez que comienza la expansión del olivar. La expansión del terrazgo ocasiona la dispersión de la población en cortijos y aldeas cada vez más alejados de los antiguos núcleos, en los que, por otra parte, la actividad artesanal y comercial era considerable, según se aprecia en el Catastro de Ensenada (4).

Pero a esta momentánea coyuntura favorable se oponía la barrera del expolio fiscal y la progresiva concentración de propiedad, que a mediados del siglo XVIII se dividía en la Comarca de Baza de la manera siguiente: la cuarta parte de lo cultivado correspondía a bienes eclesiásticos, regular y secular, otro tanto estaba en manos de nobles y terratenientes con propiedades superiores a las 250 hectáreas. En contrapartida, el 25 por 100 de los secanos cultivados aparecían en aprovechamiento comunal y gran parte de las zonas forestales eran también colectivas, según distintas situaciones jurídicas, y sustentaban una considerable cabaña ganadera.

Sin embargo, a partir de 1855 la aparición de diversas órdenes y decretos favorecen la enajenación de propios y comunales, lo que, unido a la desamortización eclesiástica, contribuyó a la concentración de propiedad. En cambio, desaparece el censo enfitéutico y comienza la disgregación de los grandes

(4) En Zújar, de la comarca de Baza el 15 por 100 de los activos eran arrieros.

predios señoriales (5). Ya en el siglo XVIII se atacó este gravamen instalado tras la expulsión de los moriscos y en 1797 se declararon redimibles porque se reconocían «... los graves daños que ha ocasionado a la agricultura del reyno de Granada el Censo, llamado de Población...» (6). Después menudean las protestas por la discriminación que suponía ese sistema respecto al resto de España, al que las provincias de Granada, Málaga y Almería aportaban un capital del censo equivalente a 20.000.000 de reales sin ningún tipo de compensación. De esta forma, y dejando aparte otros impuestos dirigidos hacia distintos estamentos, el engrosamiento de la Hacienda central se hizo a costa de la descapitalización del campo (impidiendo cualquier intento de industrialización y progreso), de la intensificación del latifundio y la degradación del medio por las obligadas roturaciones (en la Comarca de Baza nada menos que 10.000 hectáreas, más del 6 por 100 de la superficie total, entre 1752 y mediados del XIX). Además, la introducción de esos elementos negativos, actuando durante tanto tiempo, desencadena una serie de consecuencias desfavorables, que a su vez funcionan también en círculo vicioso, de tal manera que la desaparición de la causa primera en un momento determinado no soluciona ya la situación.

Por eso continúan las roturaciones y la dispersión de población, que crece durante el XIX con bastantes altibajos. La cerealicultura sigue siendo la base agraria, aunque en secano se cultivaban también las leguminosas y en regadío se expande la patata, a la vez que el esparto suponía un buen monto en la economía de las altiplanicies por la fuerte demanda de la industria papelera británica.

El subdesarrollo actual

A principios del siglo XX la situación se mantiene con pocos cambios, aunque aumentan las roturaciones, a veces en

(5) La pérdida del señorío jurisdiccional propicia el acceso a la propiedad por parte de los colonos. El marqués de Ariza tenía en Darro (comarca del Cenete) 3.163 fanegas en 1752 y su descendiente vendió 2.004 en 1883 a veinte labradores suyos (Ruiz, 1974).

(6) Oriol, 1935-1937.

terrenos comunales o de propios. Las dos contiendas mundiales, y, sobre todo, la posguerra civil acrecienta la demanda de cereales y aceite, que, especialmente en el primer caso, expande el terrazgo con la consiguiente necesidad de animales para labor. Esto propició un activo comercio ganadero organizado por tratantes o marchantes, que se aprovisionaban en cortijos y aldeas para vender después en ferias y mercados (Baza, Guadix, Vélez Rubio, Cúllar, Puebla de Don Fadrique...). Y no sólo animales para trabajo y carga, sino también corderos, lanar en general, y cerdos, exportados en parte a otras áreas del país. La cogida del esparto, por otro lado, daba lugar a una considerable fuente de trabajo, así como a industrias o artesanías derivadas, donde abundaba el trabajo femenino. La población de las Altiplanicies llega al máximo conocido en 1950, pero luego el panorama cambia totalmente.

La emigración masiva es la nota más característica de los últimos años, consecuencia y efecto del subdesarrollo de esta parte de Andalucía, deprimida, a su vez, en general. Aparte la dependencia respecto a otras áreas españolas, existen factores (agravados y a veces provocados por esa colonización) directamente relacionados con el tema rural que ahora nos ocupa. La mala estructura de la propiedad con trabajo estacional y paro, escaso rendimiento de unos cultivos, de bajos precios y producción excedentaria, deficiente comercialización, crisis ganadera, ausencia de otras actividades que absorbieran la mano de obra liberada por la mecanización, incapacidad del poblamiento rural con escasez de servicios para retener a la población, especialmente a la juventud, etc.

Un monocultivo cerealista

Sin contar la parte oriental de «Los Montes» granadinos y otras áreas de Almería, las Altiplanicies propiamente dichas ocupan unas 200.000 hectáreas (esto es alrededor del 90 por 100 de lo cultivado) en cereales de secano, con predominio del trigo, especialmente los duros con buena cantidad de gluten. La cebada aumenta últimamente, sobre todo en el Marquesado del Cenete, y sólo en áreas marginales aparece el centeno, mientras que las leguminosas retroceden, calculándose algo más de 2.000 hectáreas con una mayor presencia en la comarca accitana. Los

rendimientos quedan mediatizados algunos años por la escasez de precipitaciones o la aparición de heladas tardías, aparte de que el sistema más extendido es el de año y vez, con lo que la superficie anual cultivada se reduce a la mitad. La rotación suele ser, trigo y cebada (a partes sensiblemente iguales), barbecho, o bien trigo-barbecho-cebada-barbecho. El sistema de tres hojas está en desuso y, generalmente, era cereal-leguminosa-barbecho (Marquesado del Cenete) o cereal (con avena y centeno sobre rastrojo de trigo o cebada) el primer año, yermo el segundo y barbecho el tercero (altiplano de la Sagra y María), sistema éste más abocado a la ganadería que el actual de dos hojas. La producción se calcula en unas 150.000 toneladas anuales, de las que aproximadamente 100.000 corresponden a trigo, lo que da una media de 700 kilogramos por habitante y año, originando, pues, un importante excedente.

Aparte de la encina (llanos de Baza-Baúl, por ejemplo), de escasa repercusión económica, el almendro aparece, a veces, asociado al cereal hasta más o menos los 1.200 metros, límite de sus necesidades ecológicas, y, aunque las heladas reducen cosechas, los costes de mantenimiento tampoco son elevados. Además de otros cultivos casi anecdóticos, como los cominos y el anís, el olivar se concentra principalmente en el regadío eventual, en un total de 9.000 hectáreas, con las características y problemática que se analizan en otra parte de este libro. En el regadío el cereal no está ausente del todo, si bien tienen mucha más importancia los cultivos hortícolas y frutales; menos, los forrajes y plantas para la industria. El consumo es predominantemente local, pero existen algunas especies, como melocotones, pimientos, tomates..., que componen la materia prima de las fábricas de otras zonas, sobre todo Murcia.

Podría pensarse que el predominio cerealista se debe a una feliz adecuación al medio, pero quizás pese más la inercia de la negativa estructura agraria, así como el papel asignado a las altiplanicies en la división de producción dentro del país en una situación de dependencia y marginación. La verdad es que hay por lo menos dos grandes posibilidades: aumento del regadío y orientación agropecuaria. La aportación media anual del Guadiana Menor a su salida de la zona induce a regularizar mejor la cabecera de esta cuenca y, por otro lado, la presa del Negratín,

localizada en esa salida, parece que aumentará el regadío de la comarca bastetana en unas 5.000 hectáreas por elevación de agua desde el embalse. En cuanto al segundo aspecto, dada la fuerte demanda cárnica en todo el país, sería una manera de organizar mejor el espacio y de un modo más rentable, a la vez que originaría industrias y servicios que absorberían la mano de obra liberada por la mecanización.

Los problemas ganaderos apenas difieren de los de otras zonas (sistema extensivo, falta de selección, disminución de pastores...), aunque aquí existen condiciones favorables para su desarrollo, si se cambian las estructuras rurales. A pesar de todo, junto a la normal reducción de cabras y la casi desaparición del ganado de labor, la cabaña lanar ha aumentado y se cuentan alrededor de 200.000 cabezas, dedicadas a la producción cárnica, sobre todo por medio de la cría de corderos, exportados principalmente a Cataluña. Desaparecida, por otra parte, la cogida del esparto, poco queda de la explotación forestal, salvo cierto aprovechamiento maderero en las sierras y las aromáticas. Más importancia alcanza la alcacarra (*Capparis spinosa*), planta silvestre de aprovechamiento colectivo en verano, que también se exporta sin apenas elaboración. El cultivo del champiñón, que cambia poco el esquema geoeconómico, se relaciona en buena medida con la presencia del trogloditismo.

Una estructura agraria problemática

No puede hablarse del agro andaluz sin mencionar el latifundio, tema sobre el que se ha escrito mucho, aunque alguna vez de un modo generalizador, pues en el caso que nos ocupa, por lo menos, conviene matizar bastante. Quizá sería preferible aludir más bien a una clara dicotomía entre el minifundio excesivamente parcelado del regadío y la mediana y gran propiedad de secano (7). En términos de extensión, algunas comarcas de las altiplanicies tienen el 40 por 100 de la superficie total en propiedades superiores a 250 hectáreas y, si se analiza a nivel

(7) Según el Censo agrario de 1972, el 34,5 por 100 de las explotaciones correspondientes a las cuatro comarcas que estudiamos son inferiores a 1 hectárea y con más de 100 sólo hay el 2,2 por 100, aunque esto, claro está, se refiere al número, no a la superficie.

municipal, la proporción puede ser mayor. Pero, como el criterio de dimensiones no basta, es necesario considerar que esos latifundios están en gran parte sin cultivar, unas veces por la inadecuada estructura general y otras porque las condiciones naturales no lo aconsejan, al menos con el sistema actual.

En la comarca de Baza concretamente, la propiedad superior a 250 hectáreas se desglosa así: 71 por 100, no cultivado; 28 por 100, de secano, y 1 por 100, en regadío. Dentro de esas «grandes» fincas existen terrenos de propios, que en el 98 por 100 están cubiertos de atochar, erial y monte. No obstante, desde el punto de vista social sí que supone una clara concentración. Sólo seis explotaciones de Vélez Blanco abarcan el 60 por 100 de la superficie, tres de Darro (Cenete), un tercio y el 0,6 por 100 de las familias de la comarca bastetana poseen el 34 por 100 de la extensión total, si bien existe una tendencia neta a la disgregación, como puede apreciarse en los datos siguientes: entre 1930 y 1971 la extensión incluida en propiedades superiores a 250 hectáreas pasó de 81.000 a 57.000 hectáreas, en la última comarca mencionada.

Todo ello ha traído consigo un paro estacional con todas las secuelas propias y, desde otro punto de vista, la introducción y mantenimiento de unas clases sociales con base en la propiedad de la tierra, en las que pueden distinguirse tres grupos principales, susceptibles de divisiones y matrices. En primer lugar los grandes propietarios o, en general, los que tienen el poder de contratar jornaleros, si bien hoy deviene en la necesidad de hacerlo, lo cual cambia las relaciones sociales. Un segundo grupo, los que poseen tierras suficientes para una explotación familiar autónoma, aunque según los años, el equilibrio puede decantarse en uno u otro sentido. Aquí pueden incluirse los llamados aparceros (en acepción diferente a la usual), o aquellos que asocian esfuerzos y —antes— su animal de labor para componer entre dos el par necesario. El último grupo está integrado por los que no tienen tierra, o pequeños arrendatarios que trabajan por cuenta ajena e incluso minifundistas.

Esta estructura, cada vez más modificada, no está sólo en función de la gran propiedad, sino que la pequeña posibilita y mantiene el sistema en parte, explicando quizás las diferencias en cuanto a movimientos sociales respecto a otras áreas andalu-

zas. La fragmentación y dispersión es muy acusada, en el regadío; la comarca de Baza tiene una propiedad media de 1,4 hectáreas y hay pueblos donde los que poseen menos de 0,5 hectáreas suponen los dos tercios de los regantes, aunque también se nota una tendencia a la desaparición de las fincas inferiores a 0,1 hectáreas.

El origen de todo ello está claramente en la conquista cristiana y los repartos tras la expulsión de los moriscos, más la evolución posterior, donde ha intervenido decisivamente el llamado «censo de población», así como otros factores (desamortización eclesiástica, roturaciones, el prestigio social basado en la propiedad agraria...). Por lo que se refiere al régimen de tenencia, la mayoría de las explotaciones se llevan directamente, el arrendamiento disminuye y la aparcería propiamente dicha adquiere diversas formas desde el sistema «a medias», de olivar y almendros, sobre todo, hasta el «quinto» en secano con una tendencia a favorecer el contrato cada vez más al que trabaja la tierra, dado el éxodo rural y el aumento de los costes generales de producción.

Pero la estructura agraria en sentido amplio deba abarcar probablemente los procesos y actividades posteriores a esa producción, esto es la comercialización y la industria, si procede. Esta, susceptible de potenciarse, ni siquiera está iniciada y la comercialización, por su parte, adolece de los defectos generales del agro español, agudizados aquí por la dependencia y sus consecuencias. Con todo existen algunos núcleos, generalmente cabeceras comarcas, que adquieren productos agrarios, como Guadix, Baza, Huéscar, Cúllar y Vélez Rubio. En la venta de semillas, fertilizantes y bienes de equipo menor sobresalen los mismos y en el orden mencionado, salvo que Guadix es superado por Baza —que centra mejor la capitalidad de las altiplanicies— y Vélez Blanco sustituye a Vélez Rubio (8). Pero estos centros ven disminuir su importancia con el éxodo, y su equipamiento general es insuficiente, no ya sólo para promocionar

(8) A efectos comparativos, el valor comercial de Guadix en compra de productos agrarios era de 344 en 1970 cuando Granada alcanzaba el índice 895. (Cavero, 1971.)

la zona, sino para contrarrestar la emigración, verdadera lacra de estas comarcas.

El éxodo rural

En 1950 la población total de las cinco comarcas era de 208.964 habitantes, que, teniendo en cuenta el crecimiento medio vegetativo de la zona, podían haber sido 300.000 en 1975, sin embargo, el recuento de ese año da la cifra de 145.178 habitantes (9), por lo que hay la mitad de lo que correspondería, si no hubiese existido la emigración. Pero es que además ésta no se ha dirigido a Granada, Almería o cualquier otro centro andaluz, sino a Madrid, País Vasco, País Valenciano y sobre todo a Barcelona y su área metropolitana, aparte del extranjero.

Las consecuencias, como es sabido, no atañen exclusivamente a pérdidas cuantitativas, sino también cualitativas, como envejecimiento, elevación de la carga inactivos/activos, reducción de natalidad, aumento de mortalidad, pérdida de iniciativas, mano de obra y mercado, etc. Por ello tal éxodo incide muy negativamente en el subdesarrollo, acrecentándolo y adquiriendo en algunas áreas el carácter de irreversible. Además hay que tener en cuenta lo que supone para los afectados el abandonar su tierra, familia, costumbres y, a veces, según la zona de inmigración, hasta su cultura.

Aparte de la causalidad general, la emigración ha afectado en razón inversa a la categoría de los núcleos, ocasionando el abandono de cortijos y aldeas, con lo que el esquema del poblamiento (cortijo aislado, cortijada, aldea, pueblo, cabecera municipal) pierde, en parte del territorio, los entes más pequeños y se retorna a fórmulas anteriores (10). Así a mediados del XVIII sólo el 9,3 por 100 de la población bastetana vivía fuera de las capitales municipales, mientras que en 1900 era el

(9) Los datos por comarcas en ambas fechas son los siguientes: Baza, 65.078 y 48.927; Guadix, 61.904 y 39.471; Huéscar, 39.375 y 27.554; Los Vélez, 23.296 y 16.273; Marquesado del Cenete, 19.311 y 12.953.

(10) Si la población residente en las cabeceras comarcales la igualamos a 100 en 1950, veinticinco años más tarde era de 75,4, mientras que el índice es inferior, es decir, mayor pérdida demográfica, al descender la escala.

58,3 para suponer el 38 por 100 en 1970. Todo esto revela que la carencia de servicios (ausentes a veces, mínimos en los núcleos pequeños y deficientes en los mayores) ha influido en el éxodo y a escala provincial el cuadro siguiente puede ser significativo.

CUADRO 1

Porcentaje de hogares sin los servicios que se indican, 1973-1976

Provincias	Agua corriente	Aseo o higiene	Electricidad
Granada	32,0	31,0	8,0
Almería	34,0	38,0	9,0
Barcelona	1,5	1,2	0,1
España	13,0	18,0	1,4

Fuente: INE.

Y esto es a nivel de viviendas donde existe aún con cierta importancia el trogloditismo; en los núcleos faltan centros escolares, sanitarios, aguas potables, alcantarillado, comunicaciones, teléfono y un largo etcétera, que contribuye a la emigración y al subdesarrollo. Es indudable que la salida de esta situación requiere una serie de medidas de diverso tipo, pero no es menos cierto que las mejoras estructurales del mundo agrario, o mejor rural, sería un paso sumamente importante y quizá el primero que abordar.